

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁMBITO LINGÜÍSTICO  
(LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS)  
MÓDULO I DE ESPA**

## 1. INTRODUCCIÓN.

La concreción curricular de la Educación Secundaria para personas adultas en sus distintos módulos tiene su base normativa en el Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León y en la Orden EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León y en concreto en el artículo 10 de la citada orden en el que se especifican los elementos que deberán incluirse en la programaciones didácticas.

El ámbito de la comunicación, que engloba el conocimiento de la Lengua y la literatura castellana, además del de una lengua extranjera, tiene por finalidad el desarrollo de todas las habilidades lingüísticas que componen la competencia comunicativa del individuo. Ser comunicativamente competente, ya sea en lengua materna o en una lengua extranjera, significa ser capaz de actuar adecuadamente en diferentes situaciones y contextos por medios exclusivamente lingüísticos.

El currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas del ámbito de la Comunicación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se fundamenta en el desarrollo de las estrategias para mejorar en el alumno las destrezas de recepción y producción en lengua oral y escrita, tanto en castellano como en la lengua extranjera que elija: escuchar, comprender, hablar, leer y escribir en contextos familiares, sociales, laborales y académicos, así como en aquellos relativos a los medios de comunicación; aunque también incide en el conocimiento y la valoración de los distintos tipos de variedades lingüísticas que enriquecen el acervo cultural de nuestra comunidad y nuestro país.

El ámbito de la comunicación contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**:

- Desarrollo de la capacidad para resolver con éxito distintas situaciones comunicativas de la vida personal, social académica y laboral, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera.
- Adquisición de estrategias para interpretar, relacionar y valorar la información de los mensajes de cualquier emisor que se reciben en la vida cotidiana.
- Valoración y utilización de la lengua como medio para adquirir nuevos conocimientos al darse cuenta de que la lengua es un instrumento de representación del mundo y de los modos de pensar o de sentir de uno mismo y de los demás.
- Utilización de la lengua de modo creativo para expresar sentimientos, fantasías, pensamientos...

- Concepción de la lengua como objeto de estudio, observación y análisis con el fin de mejorar las propias producciones y de comprender con más profundidad las ajenas.

El ámbito de la comunicación contribuye en el alumno adulto al desarrollo de la

**competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** en los

siguientes aspectos:

- Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de situaciones, problemas y enunciados de naturaleza matemática, científica y técnica.
- Interpretación clara y precisa de informaciones y datos y de las relaciones entre unos y otros.
- Explicación mediante exposiciones y argumentaciones de teorías, teoremas y principios matemáticos en las que aparezca un uso de términos específicos adecuados.
- Mejora de la capacidad de argumentar para exponer soluciones técnicas relacionadas con cualquier problema relacionado con el medio ambiente y la salud.
- Desarrollo de la capacidad para explicar algunas nociones, y conceptos científicos y técnicos así como teorías básicas utilizando un vocabulario científico adecuado.

El ámbito de la comunicación contribuye de modo especial en el adulto al desarrollo de la

**competencia digital:**

- Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación.
- Manejo de la lectura hipertextual.
- Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos.
- Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido.
- Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis.

El ámbito de la comunicación contribuye especialmente al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** de los alumnos adultos:

- Mejora las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.

Permite abordar con seguridad cualquiera de las técnicas y canales de aprendizaje autónomo.

- Ayuda a buscar, comprender, seleccionar y reelaborar información útil para la construcción de nuevos conocimientos.

El ámbito de la comunicación contribuye en el adulto al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** en los siguientes aspectos:

- Mejora de las habilidades sociales, lo que coadyuva a la creación de un espíritu de participación ciudadana activa, respetuosa y responsable.
- Relación con las demás personas en cualquier ámbito (personal, social, académico o laboral) a través del diálogo, la exposición y el sereno contraste de ideas.
- Valoración positiva del uso de diferentes lenguas y de las variedades y usos de las mismas y consideración de unos y otros como elementos de enriquecimiento cultural de una sociedad.
- Ejercicio de la libertad de expresión de modo respetuoso, eliminando de los usos lingüísticos cualquier expresión que suponga discriminación por sexo, edad, raza o cultura.

Una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la actividad del individuo; en este sentido, el ámbito de la comunicación contribuye a la adquisición de la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de habilidades lingüísticas y sociales para relacionarse, cooperar y negociar; esto proporciona al individuo adulto una mayor seguridad y confianza en sí mismo.
- Desarrollo de las capacidades para planificar, elaborar proyectos, exponerlos y valorarlos.
- Valoración positiva de la libertad de expresión, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades.

El ámbito de la comunicación contribuye en gran medida a la mejora de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** de los alumnos adultos en los siguientes aspectos relacionados especialmente con la literatura:

- Aproximación, para una mejor comprensión, a otras culturas a través del conocimiento de su lengua y su literatura.
- Apreciación de la literatura como un arte y como expresión de preocupaciones esenciales del ser humano a lo largo de los siglos.
- Relación de la literatura con otras manifestaciones culturales como la pintura, la escultura, la música y el cine.
- Desarrollo de la producción de textos literarios como modo artístico de expresar sentimientos, experiencias y fantasías propias y ajenas, ya sea de modo individual o cooperativo.
- Disfrute de la lectura de textos literarios.
- Educación en la sensibilidad a través de la interpretación o de la expresión de diversas manifestaciones literarias.
- Acercamiento a los aspectos sociales tanto desde el punto de vista temático como desde el de producción de la obra literaria.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE.

**La enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:**

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud,

el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- 12.** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, las competencias clave del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

### 3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>BLOQUE 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro</li> <li>● Escucha y comprensión de mensajes orales breves</li> <li>● Inferencias sobre significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenciones sociales y normas de cortesía</li> <li>● Costumbres valores y creencias</li> <li>● Lenguaje no verbal</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciación de relaciones personales</li> <li>● Identificar objetos y personas</li> <li>● Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares</li> <li>● Narración de acontecimientos</li> <li>● Expresión del interés, simpatía y sus contrarios</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas, léxico oral, elemental de uso común relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación personal, vivienda, hogar, y entorno</li> <li>● Familia y amigos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales breves</li> <li>2. Conocer y saber aplicar las estrategias para la comprensión</li> <li>3. Conocer y utilizar la comprensión del texto</li> <li>4. Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman</li> <li>5. Reconocer léxico-oral de cada tema</li> <li>6. Discriminar patrones sonoros, acentuales y de entonación</li> <li>7.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Capta la información más importante de mensajes y comunicados breves</li> <li>1.2 Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos</li> <li>2.1 Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación esencial</li> <li>3.1 Distingue con apoyo de la imagen las ideas principales sobre temas educativos</li> <li>3.2 Identifica la información esencial de programas de televisión</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación y estudios</li> <li>● Tics</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación y reconocimiento de fonemas</li> <li>● Reconocimiento de patrones básicos de ritmo y entonación</li> </ul>		
<p><b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b></p>		
<p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Concebir el mensaje con claridad distinguiendo las ideas principales</li> <li>● Adecuar el mensaje al destinatario con texto y canal</li> </ul> <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresar el mensaje con claridad y coherencia</li> <li>● Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades</li> <li>● Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales</li> <li>● Lenguaje no verbal</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciación de relaciones personales</li> <li>● Identificar objetos y personas</li> <li>● Petición y ofrecimiento de información</li> <li>● Narración de acontecimientos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles en conversaciones cara a cara</li> <li>2. Conocer y saber aplicar estrategias para producir textos orales</li> <li>3. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos</li> <li>4. Organizar el texto de manera sencilla</li> <li>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas</li> <li>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico, oral suficiente para comunicar información</li> <li>7. Pronunciar y entonar de manera comprensible</li> <li>8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse en situaciones habituales</li> <li>9. Interactuar de manera simple</li> </ol>	<p>1.1 hace presentaciones breves bien estructuras sobre aspectos concretos de los temas estudiados</p> <p>2.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas básicas</p> <p>3.1 Participa en conversaciones informales breves cara a cara en las que establece contacto social</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresión del interés y la aprobación</li> </ul> <p>Léxico oral elemental de uso común relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación personal, vivienda, hogar, y entorno</li> <li>● Familia y amigos</li> <li>● Educación y estudios</li> <li>● Tics</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción de patrones básicos de ritmo y entonación</li> <li>● Acentuación de palabras y frases</li> </ul>		
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Movilización de información previa sobre el tipo de tarea</li> <li>● Identificación del tipo textual</li> <li>● Distinción de tipos de comprensión</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenciones sociales y normas de cortesía</li> <li>● Costumbres, valores y creencias</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciación de relaciones personales</li> <li>● Identificar objetos y personas</li> <li>● Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares</li> <li>● Narración de acontecimientos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la idea general e información importante en textos</li> <li>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más importantes para la comprensión</li> <li>3. Utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos del texto</li> <li>4. Aplicar a la comprensión del texto la organización de estructuras sintácticas</li> <li>5. Reconocer léxico escrito de uso frecuente</li> <li>6. Reconocer las principales convenciones ortográficas</li> </ol>	<p>Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato</p> <p>Entiende la idea general de correspondencia formal</p> <p>Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos</p> <p>Entiende información específica en páginas web y otros materiales</p> <p>Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>● Expresión del interés, simpatía y sus contrarios.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas, léxico escrito, elemental de uso común relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Identificación personal, vivienda, hogar, y entorno</li><li>● Familia y amigos</li><li>● Educación y estudios</li><li>● Tics</li></ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

<b>Bloque 4. Producción de textos escritos : expresión e interacción</b>		
<p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas</li> <li>● Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos y temáticos</li> </ul> <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresar el mensaje con claridad y coherencia</li> <li>● Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades</li> <li>● Apoyarse en sacar el máximo partido de los conocimientos previos</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales</li> <li>● Costumbres, valores y creencias</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciación de relaciones personales</li> <li>● Identificar objetos y personas</li> <li>● Identificación y descripción de objetos y personas</li> <li>● Petición y ofrecimiento de información</li> <li>● Narración de acontecimientos</li> </ul> <p>Léxico escrito elemental de uso común relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación personal, vivienda, hogar y entorno</li> <li>● Familia y amigos</li> <li>● Educación y estudios</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escribir en papel o soporte digital textos breves</li> <li>2. Conocer y aplicar estrategias para la elaboración de textos escritos</li> <li>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos</li> <li>4. Organizar el texto de manera sencilla</li> <li>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente</li> <li>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente</li> <li>7. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas</li> </ol>	<p>Completa un cuestionario sencillo sobre información personal básica</p> <p>Escribe notas y mensajes en los que hace comentarios muy breves</p> <p>Escribe informes muy breves en formato convencional</p> <p>Escribe correspondencia personal y mantiene el contacto social con personas de otros países</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tics</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>		
---	--	--

#### 4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

BLOQUES DE CONTENIDOS				UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	TEMPORALIZACIÓN
B1	B2	B3	B4		
X	X	X	X	1.- My name is Jane	Meses de septiembre y octubre (12 sesiones)
X	X	X	X	2.- This is my classroom	
X	X	X	X	3.- I have got short straight black hair	
X	X	X	X	4.- There is a picture above the sofa	Mes de noviembre (8 sesiones)
X	X	X	X	5.- Can I have a glass of water, please?	
X	X	X	X	6.- I always go to school at 5 p.m.	
X	X	X	X	7.- Do you work on Saturdays?	Mes de diciembre (8 sesiones)
X	X	X	X	8.- I like spending time with my family	
X	X	X	X	9.- How much is that skirt?	
X	X	X	X	10.- I want some food	Meses de diciembre y enero (8 sesiones)
X	X	X	X	11.- Let's study harder	

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Producción de textos escrito

## 5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

La experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado tiene de los contenidos de la lengua extranjera Inglés, constituirán el punto de partida del aprendizaje. A partir de los conocimientos previos, se tratará de ampliar los conocimientos de forma que sean significativos para los alumnos, utilizando una metodología práctica, pero teniendo en cuenta que algunos contenidos deberán ser memorizados por los alumnos.

Las concepciones y esquemas previos de las personas adultas suelen estar muy afianzadas, siendo necesario un tratamiento de los contenidos que genere desequilibrios cognitivos y permita la construcción de esquemas y modelos mentales progresivamente más complejos.

Cuando sea posible, se partirá de situaciones habituales de la vida real, y se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos desde una metodología lo más práctica posible.

El estudio de los contenidos proporcionará al adulto destrezas y habilidades básicas de comunicación, propias del área.

Las actividades de enseñanza deberán fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos favoreciendo que el alumno aprenda a aprender.

La metodología será fundamentalmente activa, ayudando y enseñando al alumno a realizar esquemas, resúmenes,...que faciliten el aprendizaje significativo.

Será necesario proporcionar al alumno de manera continua información sobre el proceso de aprendizaje, es decir, al comenzar cada tema se le informará sobre los objetivos que deberá alcanzar, los contenidos que deberá asimilar y los criterios de evaluación, por lo que, el mismo alumno, debería ser capaz de autoevaluarse.

También se realizarán controles periódicos para comprobar si el progreso es el adecuado y así poder trabajar más intensamente los objetivos no conseguidos.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Desde el punto de vista didáctico la actividad docente se organizará en gran grupo, en la explicación magistral y en pequeño grupo o de manera individual cuando se realicen las actividades de cada una unidad didáctica.

Se incorporará en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las clases, el uso de herramientas virtuales como Teams, para compartir información, seguimiento de actividades, realización de pruebas...

## 6. PERFIL DE LAS COMPETENCIAS.COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO.

El art. 5 de la orden de referencia indica:

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

A continuación se una tabla relacionando los estándares de aprendizaje y las competencias que se desarrollan en cada uno de ellos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN						
	1	2	3	4	5	6	7
<b>BLOQUE 1. Comprensión de textos orales</b>							
1.1 Capta la información más importante de mensajes y comunicados breves	X			X	X		
1.2 Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos	X		X	X	X		X
2.1 Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación esencial	X			X	X		X
3.1 Distingue con apoyo de la imagen las ideas principales sobre temas educativos	X		X	X			
3.2 Identifica la información esencial de programas de televisión	X		X	X	X		X
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>							
1.1 hace presentaciones breves bien estructuradas sobre aspectos concretos de los temas estudiados	X		X	X		X	
2.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas básicas	X	X		X	X	X	
3.1 Participa en conversaciones informales breves cara a cara en las que establece contacto social	X			X	X	X	X
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>							
	1	2	3	4	5	6	7

1.1 Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato	X			X			
2.1 Entiende la idea general de correspondencia formal	X			X			
3.1 Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos	X		X	X			X
4.1 Entiende información específica en páginas web y otros materiales	X		X	X			X
5.1 Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas	X			X			
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos : expresión e interacción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
1.1 Completa un cuestionario sencillo sobre información personal básica	X		X	X			
2.1 Escribe notas y mensajes en los que hace comentarios muy breves	X		X	X	X	X	
3.1 Escribe informes muy breves en formato convencional	X			X			
4.1 Escribe correspondencia personal y mantiene el contacto social con personas de otros países	X		X	X	X	X	X

## 7. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Desde el ámbito lingüístico del Módulo I de ESPA se trabajarán fundamentalmente:

- La **comprensión lectora**, la **expresión oral** y **escrita**, en el desarrollo de todas las clases a la hora de abordar los diferentes contenidos y la realización de actividades. Lectura de los contenidos y realización de actividades de los mismos. Realización de producciones escritas (actividades de diversa índole, realización de trabajos etc.) También a la hora de realizar posibles pruebas orales se trabajará la expresión oral y la capacidad que tiene el alumno para expresarse, utilizar un vocabulario adecuado, capacidad de síntesis, relación etc.
- La **comunicación audiovisual**, las **Tecnologías de la Información** y la **Comunicación**, a la hora de presentar y elaborar contenidos; tanto por parte del profesor como de los alumnos. También se trabajarán en la búsqueda de información, en la creación de nuevos conocimientos. En el desarrollo de las clases se realizarán visionado de vídeos, fragmentos

de películas, documentales etc. También se llevará a cabo el uso de internet, prensa diaria etc.

- La **educación cívica y constitucional** en el desarrollo de las clases, al fomentar el respeto entre los alumnos, la interacción con todos los miembros de la comunidad educativa conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y el respeto a unas normas de convivencia.
- El **emprendimiento**, cuando se realicen producciones de trabajos de manera individual o en grupo (vía telemática), trabajos por los alumnos de manera autónoma. Presentación de contenidos de manera creativa y atractiva por parte de los alumnos.
- De igual manera se tratarán la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de diversidad sexual, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido en el estudio de la DUDH.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Todo ello se trabajará cuando se analicen las diferentes etapas en la Historia Antigua, el desarrollo de las sociedades de esta época y la posible discriminación que se realizaba. Se fomentarán actitudes que rechacen los comportamientos sexistas.

A ello se añade el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

## 8. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA.

- Se proponen contenidos relacionados con la adquisición de la competencia lectora, actividades de comentarios de texto, adecuados a cada curso y nivel. Se realizarán resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, organigramas y elaboración de glosarios entre otros.

-Se leerán pequeños fragmentos de libros, o textos periodísticos en el aula

- Se realizarán pequeños trabajos de investigación en la que los alumnos realicen búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.



-Se facilitará y acercará al alumno el uso de enciclopedias (en papel o en CD-ROM, DVD), revistas, periódicos, páginas web como fuente de información, motivación. Se trabajará con artículos de prensa para contextualizar la información de la unidad en temas actuales relacionados con la vida cotidiana del alumno. Se propondrán algunas páginas web interesantes que refuerzan los contenidos trabajados en la unidad. Se pretende que aprendan a analizar los distintos puntos de vista de enfocar una misma noticia con distintos medios impresos (prensa, revistas, catálogos publicitarios, etc.) y audiovisuales (televisión, radio, Internet,...).

-Se utilizarán las tecnologías como elemento motivador y como instrumento de trabajo para realizar actividades relacionadas con la expresión y la comprensión escrita.

-Se dejará abierta la posibilidad de establecer alguna lectura de un libro, o lecturas de en cada nivel relacionado con el currículo correspondiente al curso si la temporalización se cumple y así se estima conveniente por el profesor.

## **9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **9.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La calificación final del Ámbito Lingüístico (Inglés) vendrá dado por:

- Las tareas realizadas por los alumnos bien de manera individual o bien en grupo (vía telemática)
- La asistencia a clase, así como el interés, esfuerzo y la actitud y el hábito de trabajo.
- Las pruebas escritas.

Para cada uno de los anteriores criterios de evaluación, se utilizarán los siguientes indicadores:

- En cuanto a las tareas de clase, se calificará la buena realización de las mismas y que se encuentren todas realizadas.
- Por lo que respecta a las actitudes y los hábitos, se requiere la asistencia regular a clase; prestar la debida atención a las explicaciones del profesor; participar en las actividades programadas; tener un comportamiento adecuado y realizar las tareas programadas. En el caso de evaluarse la constancia y la entrega se tendrá en cuenta, que los alumnos cumplan y respeten los plazos fijados para la entrega de trabajos o ejercicios. Se evaluará la cantidad y la calidad de los trabajos y ejercicios entregados.
- En relación a las pruebas escritas, éstas versarán sobre los contenidos explicitados para cada uno de los temas, pudiendo realizarse a través de preguntas directas,

establecimiento de relaciones, completar textos, identificación de partes de dibujos dados.... Si se demuestra que un alumno ha copiado en un control, la calificación de la prueba será de cero puntos.

## 9.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, las calificaciones serán:
  - ✓ Insuficiente:0,1,2,3,4
  - ✓ Suficiente:5
  - ✓ Bien:6
  - ✓ Notable;7,8
  - ✓ Sobresaliente:9,10.
- Será necesario que el alumno tenga todos los controles de evaluación superados para poder obtener el resultado de aprobado en el curso.
- Los alumnos que tengan algún control de evaluación pendiente podrán optar al examen de recuperación en junio de los controles pendientes o de todo el módulo.
- Se entenderá que el alumno no supera los controles parciales, y siempre a juicio de cada profesor, cuando obtenga una calificación de 4 o menos puntos. En este sentido se tendrá en cuenta los criterios establecidos en el punto 9.1.
- Los alumnos que tengan que realizar la convocatoria extraordinaria de septiembre, deberán presentarse a dicha prueba con toda el Módulo, a no ser que el profesor correspondiente determine que únicamente se examinen de la parte no superada.
- Los alumnos matriculados que nos asistan a las clases presenciales y no realicen los controles de evaluación periódicos, se someterán a una evaluación final.
- Los alumnos que no obtengan en la evaluación final del curso calificación de 5 puntos, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. La calificación de septiembre será la que haya obtenido en esa prueba extraordinaria. Dicha prueba será similar al resto de exámenes del curso, salvo que se indique lo contrario a los alumnos en junio.

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación tendrá tres componentes diferenciados:

- La media obtenida en la resolución de las pruebas escritas tendrá una valoración del **85%** de la nota final.
- La media de las calificaciones obtenidas en las tareas de carácter individual o en grupo (vía telemática) fuera o dentro del aula. Las observaciones de carácter

cualitativo realizadas por el profesor de su participación en las clases, interés, dedicación y actitud. La calificación de esta parte supondrá un **15%** a la calificación final.

- Un alumno perderá el derecho a la evaluación continua si en un mismo mes tiene más de un 50% de faltas sin justificar.

## 10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos que se hayan matriculado en el Centro y tengan pendiente la materia del curso anterior podrán asistir a las clases de refuerzo que se organizarán a lo largo del curso. De igual manera podrán acudir los alumnos matriculados en el curso que deseen reforzar los distintos contenidos del ámbito.

Los alumnos podrán presentarse a los controles de evaluación programados para el resto de los alumnos del grupo y realizar las mismas actividades y trabajos y de igual manera podrán ser evaluados de manera continua.

En caso de no poder asistir a las clases presenciales, podrán optar por la evaluación final ordinaria de junio que superarán si obtienen la calificación de 5 ó más puntos. En caso de evaluación negativa, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre siguiendo los criterios y procedimientos de evaluación establecidos.

## 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad en este nivel se orientan a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos previstos, por lo que se realizarán las adecuaciones curriculares necesarias del alumnado que pueda presentar necesidades educativas específicas. Cada profesor en su aula realizará, previo acuerdo de la Junta de Profesores, que será recogido en el acta correspondiente, las adaptaciones no significativas que más se adecuen a las necesidades de los alumnos en cuestión.

Esta programación intenta, adaptarse a situaciones diferentes a ritmos diversos, exigidos por la heterogeneidad del alumnado. Las actividades serán el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido o transferir un aprendizaje. De esta manera se realizarán:

**-Actividades y evaluación inicial;** (con carácter de motivación y acercamiento a la vez que de diagnóstico de los distintos alumnos.

**- Actividades de enseñanza y aprendizaje** (suceden a cada desarrollo de contenidos, se especifican aquellas que son de ampliación o de refuerzo).

- **Actividades de apoyo** (completan las actividades programadas para cada unidad didáctica).

## 12. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

a) **Adopción de metodologías flexibles y convergentes** de enseñanza-aprendizaje, respetando distintos ritmos temporales. Se realizarán algunos cambios en la metodología, actividades, materiales o agrupamientos, para atender a diferencias individuales o a dificultades de aprendizaje del alumnado, que no afectan a los objetivos de la etapa ni a los contenidos mínimos.

La metodología será variada para responder a sus necesidades de aprendizaje y en función del nivel de conocimientos previos y grado de autonomía personal.

b) **Reforzamiento de las actividades básicas**, de apoyo o de enseñanza y aprendizaje insistiendo en los contenidos principales o básicos (aumento y repetición de lecturas de textos para aumentar la comprensión; reducción de conceptos básicos; aumento del control sobre cuadernos de apuntes y ejercicios y sobre la expresión escrita). A la hora de los agrupamientos se distribuirá a estos alumnos en equipos de trabajo heterogéneos adaptando la realización de tareas dentro del grupo a sus posibilidades.

c) **Flexibilización de los procedimientos de evaluación**, especialmente de las pruebas objetivas o exámenes.

## 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los alumnos tendrán como material las distintas fotocopias que se le entregarán en los distintos temas que se van impartiendo. Aparte se utilizarán otros recursos didácticos:

- Selección de textos.
- Aula de Informática.
- Pizarra digital, cañón, ordenador portátil y resto de materiales audiovisuales.
- Programas informáticos relacionados con el ámbito.
- Numerosas páginas Web útiles para el trabajo en el aula y para el alumnado.

## 14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se podrían contemplar distintas actividades a lo largo del curso, siempre dentro del aula y de manera individual, en función de la celebración de acontecimientos de carácter cultural.

- Día de la Mujer
- Día de la No Violencia
- Día de la Paz
- Navidad...

Estas actividades se plantearán como lectura de textos, escritura de textos o poemas, visionado de vídeos, o actividades *online*.

## 15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

**La evaluación tendrá la siguiente temporalización:**

**-Semanal y/o mensualmente** a través de las reuniones programadas de los Equipos de Nivel y de la Junta de Profesores se realizará el seguimientos de la programación. Se realizarán los ajustes oportunos en la misma. Cada profesor deberá reflejar los procedimientos empleados y tiempos necesarios. Se analizarán los resultados de las evaluaciones; se tratará de mejorar los procesos para que los ritmos de enseñanza sean similares.

**-Trimestralmente**, mediante las revisiones trimestrales que estén programadas en las que participarán todos el Equipo Docente, bajo la coordinación del Director del centro. En ellas se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

- En las **sesiones de evaluación** en las que participa el equipo de docentes, bajo la coordinación del tutor, se analizará el progreso a partir del análisis inicial, considerándose imprescindible la adopción de unos criterios generales.

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, la Junta de Profesores ha diseñado este instrumento. Deben valorarse, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos. Además se realizará una valoración de cada indicador y una propuesta de mejora, cuando sea conveniente.

Ámbito impartido:	Curso:					
Profesor/a:	Fecha:					
<b>INDICADORES</b>						
<b>Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a las decisiones metodológicas.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
1. Has respetado la distribución temporal de los contenidos por controles de evaluación.						
2. La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica						

3. Has aplicado la metodología didáctica programada.						
4. La metodología ha sido variada y adaptada a las necesidades del alumno						
5. Las estrategias metodológicas han facilitado que los alumnos participen.						
6. Se han explorado los conocimientos previos del alumnado y a partir de ellos se han propuesto las actividades.						
7. Has llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.						
8. Has utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).						
9. Has puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.						
10. Has realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.						
11. Valoración de las actividades complementarias y extraescolares						
<b>Resultados de evaluación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
1. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas.						

2. Los procedimientos de evaluación han permitido tener un conocimiento suficiente del aprendizaje del alumno.						
3. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos.						
4. Las estrategias e instrumentos de evaluación han sido los adecuados.						
5. La evaluación se ha realizado durante todo el proceso de aprendizaje						
6. Las calificaciones finales han sido satisfactorias						
7. Las calificaciones finales sí/no han cumplido las expectativas de profesor y alumnos.						
8. Han existido reclamaciones sobre las calificaciones.						